

INTRODUCCIÓN A LA LITURGIA

Una "participación plena y consciente" en la celebración litúrgica implica un adecuado conocimiento del sentido de la misma. Por este motivo el Concilio Vaticano II subrayó la importancia de la "educación litúrgica", tanto para el clero y los religiosos cuanto para el Pueblo fiel. Por lo demás, la renovación de la liturgia transitará caminos tortuosos si no está orientada por una "auténtica teología litúrgica"¹.

Las recomendaciones precedentes motivaron en parte la redacción de estas incompletas notas, que hoy se ofrecen a quienes dan los primeros pasos en un camino de mayor radicalidad evangélica.

Dado que abundan libros sobre el tema, nuestra presentación se limitará a ofrecer algunas pocas nociones básicas. El propósito de las mismas es ayudar a descubrir el sentido de nuestra vida litúrgica y, consiguientemente, estimular una participación frecuente, activa y fructuosa.

Consideraremos ante todo, y desde diferentes perspectivas, la naturaleza de la Liturgia. Diremos, luego, algunas palabras acerca del lenguaje simbólico. Nos centraremos, en tercer lugar, en el *Ministerio Pascual* y sus prolongaciones. Finalmente, agregaremos algunas reflexiones sobre *María y la Liturgia*.

1. NATURALEZA

La Liturgia cristiana, por ser representación y puesta en acto de la Pascua del Señor, escapa a los estrechos límites de una definición. No obstante, si consideramos a la Liturgia desde diferentes ángulos de observación podremos tener una comprensión suficientemente clara de su naturaleza o identidad. La abordaremos, entonces, sucesivamente, desde la *historia de salvación*, como realidad de *encuentro y diálogo*, y como *obra sacerdotal* de Cristo.

Pero previamente a todo se impone precisar algunos términos, incluido el mismo término liturgia. Y lo hacemos ahora sin más:

Culto (*colere*: tener cuidado de, cultivar): En sentido amplio es la veneración por un ser basada sobre el sentimiento de su excelencia y de la propia inferioridad y sumisión que se tiene ante él. Esta actitud puede expresarse en diversidad de actos. Su raíz se encuentra en la virtud de religión.

Religión (*religare*: volver a unir): Es aquella virtud de justicia que hace dar a Dios cuanto a El es debido en cuanto es precisamente el primer principio creador, gobernador y fin de todas las cosas.

Liturgia (*leitōn ergon*, griego: obra, función o ministerio público social):

1. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 14-19; Puebla, 916.

Entre los griegos se usaba este término para designar la contribución de guerra, los impuestos públicos, el servicio militar y otras cargas estatales; pero sobre todo se lo usaba para designar el oficio cívico referido a los dioses. Entre los cristianos se usó el término liturgia para designar el culto oficial de la comunidad, sobre todo el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo es decir, la Santa Misa.

1.1. Liturgia e historia de salvación.

Cuando el hombre, desde la profunda conciencia de sí mismo, percibe su propia insuficiencia y su *fundamental orientación* hacia Dios, surge en él el deseo de buscarlo, conocerlo, obedecerle, poseerlo, amarlo, alabarle y darle gracias. Todo esto lo va manifestando, internamente y externamente, mediante expresivas manifestaciones cívicas que explicitan celebrativamente sus sentimientos religiosos más profundos.

El hombre que ha acogido la fe cristiana, sabe que un Dios personal le ama y se le ha revelado en una *historia de salvación*, mediante hechos y palabras, cuya finalidad es hacerlo participar de la vida divina e instaurar el Reino de los Cielos.

Esta historia de salvación, contenida fundamentalmente en la Biblia, tiene su momento cumbre en Cristo nuestro Redentor. Y más propiamente, en su *Misterio Pascual*, es decir: el misterio de su pasión, muerte, resurrección y ascensión por el cual se realiza la redención humana y la perfecta glorificación de Dios, posibilitándonos en Cristo la plenitud del culto divino.²

Este misterio de Cristo, o misterio pascual, se continúa en el tiempo en el *Misterio de la Iglesia*, a través de la cual Cristo, presente en ella por su Espíritu, comunica su vida a los hombres a lo largo de toda la historia³.

Y la presencia de Cristo en la Iglesia es particularmente intensa en la *Liturgia*. El Concilio Vaticano II nos enseña que:

“La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza. Pues los trabajos apostólicos se ordenan a que una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, todos se reúnan, alaben a Dios en medio de la Iglesia, participen en el sacrificio y coman la cena del Señor”.⁴

Por su parte, la misma Liturgia impulsa a los fieles a que conserven en su vida lo que recibieron en la fe. Es que; en la Iglesia, “la vida íntima —la vida de oración, la escucha de la Palabra y de las enseñanzas de los apóstoles, la caridad fraterna vivida, el pan compartido— no tiene pleno sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de

2. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 5 y 6.

3. Cf. *Idem, Ibid.*, 6 y 7.

4. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 10; Cf. Medellín IX, II:3-4.

la buena Nueva"⁵.

1.2. La Liturgia como encuentro y diálogo.

Teniendo en cuenta lo precedente podemos caracterizar ahora a la Liturgia con dos rasgos que le son bien propios: encuentro y diálogo.

Ante todo, *encuentro* del hombre con Dios y de los hombres entre sí. Hemos visto como Dios sale al encuentro del hombre mediante su amor personal y salvador; ahora bien, cuando el hombre se abre, reconoce y recibe a Dios, podemos hablar de un encuentro mutuo.

Pero este encuentro no sólo se da en el plano individual, entre Dios y un hombre, sino que debido a la naturaleza social y comunitaria del hombre y de la salvación, también constituye al Pueblo de Dios uniendo a los hombres entre sí en el mismo Dios⁶. Nuestros Obispos reunidos en Medellín indicaban con énfasis y profundidad teológica esta realidad:

"La Liturgia, momento en que la Iglesia es más perfectamente ella misma, realiza indisolublemente unidas la comunión con Dios y entre los hombres, y de tal modo que aquella es la razón de ser de ésta. Si busca ante todo la alabanza de la gloria de la gracia, es consciente también de que todos los hombres necesitan de la gloria de Dios para ser verdaderamente hombres. Y por lo mismo el gesto litúrgico no es auténtico si no implica un compromiso de caridad, un esfuerzo siempre renovado por sentir como siente Cristo Jesús, y una continua conversión"⁷.

Y también *diálogo*. Porque reconciliados por Cristo, podemos ofrecer en el Espíritu, el verdadero culto de adoración y acción de gracias al Padre y recibir por Cristo y en el Espíritu, la abundancia de sus dones.

Este diálogo, fundado en el encuentro y la comunión, constituye una única realidad expresada en un doble movimiento:

- Movimiento ascendente, del hombre hacia Dios: culto.
- Movimiento descendente, de Dios hacia el hombre: santificación.

Esto significa que el diálogo litúrgico tendrá un lenguaje y un contenido precisos, derivados de la naturaleza humana, de la revelación divina y de la Iglesia en cuanto sacramento de salvación.

El Documento de Medellín, una vez más, en su capítulo sobre la Liturgia, nos ofrece un hermoso texto al respecto de la Liturgia en cuanto diálogo:

"La presencia del Misterio de la salvación, mientras la humanidad peregrina hacia su plena realización en la Parusía del Señor, culmina en la celebración de la Liturgia eclesial. La Liturgia es acción de Cristo Cabeza y de su

5. Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi* 15.

6. Cf. Vaticano II, *Lumen Gentium* 9; *Sacrosanctum Concilium* 2.

7. Medellín IX, II:3; Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 8, 10. *Lumen Gentium* 1.

Cuerpo que es la Iglesia. Contiene, por tanto, la iniciativa salvadora que viene del Padre por el Verbo y en el Espíritu Santo, y la respuesta de la humanidad en los que se injertan por la fe y la caridad en el Cristo recapitulador de todas las cosas"⁸.

1.3. La Liturgia como ejercicio del sacerdocio de Cristo.

El Concilio Vaticano II, teniendo en cuenta el capítulo 5 de la carta a los Hebreos, nos presenta la Liturgia como *ejercicio del sacerdocio de Cristo*.

Cristo, Sumo Pontífice de la Nueva Alianza, Cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia, tendido como puente entre Dios y nosotros, tributa gloria al Padre y procura la salvación de sus hermanos:

"... se considera la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo. En ella los signos sensibles significan y, cada uno a su manera, realizan la santificación del hombre, y así el Cuerpo místico de Jesucristo, es decir la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público e íntegro".⁹

En este denso y rico texto se encuentran tres ideas básicas que importa resaltar:

- La *sacramentalidad* de la Liturgia: como transmisora de la vida divina a los hombres, a través de un conjunto variado de signos sensibles y eficaces, "elegidos por Cristo o por la Iglesia para significar realidades divinas invisibles"¹⁰ y, a la vez, "con gran valor pedagógico".¹¹
- El *oficio sacerdotal* de Jesucristo: siempre actual y salvíficamente activo, eternamente vivo y operante en medio de la Iglesia y el mundo, principalmente en la Liturgia.
- El ejercicio del *culto público*: por parte de la Iglesia, Cabeza y miembros, mediante el cual Cristo está siempre presente en toda acción litúrgica.

De acá se desprende que los fieles ejercen el sacerdocio que les es propio, aunque no en forma exclusiva, al participar en las acciones litúrgicas. En efecto, la Constitución sobre la Iglesia nos dice que todos los bautizados son consagrados como sacerdocio santo, para que por medio de sus obras ofrezcan sacrificios, anuncien las maravillas de Cristo y sepan dar razón de su esperanza. Este sacerdocio de los fieles es una participación en el único sacerdocio de Cristo. Y se lo ejerce en: la asistencia al sacrificio eucarístico, la recepción de los sacramentos, la oración, el testimonio de vida santa, la abnegación y la caridad¹².

8. *Idem*, IX, II:2.

9. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 7.

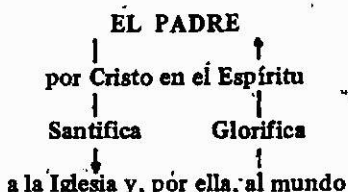
10. *Idem*, *Ibid.*, 30.

11. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 59.

12. Cf. Vaticano II, *Lumen Gentium* 10, 11.

1.4. Concluyendo

Todo lo que antecede nos permite concretar ya el sentido o naturaleza de la Liturgia. La Liturgia es la acción sagrada, por la cual, mediante signos sensibles y eficaces, "el Padre por Cristo en el Espíritu santifica a la Iglesia y por ella, al mundo y a su vez, mundo e Iglesia por Cristo en el Espíritu, dan gloria al Padre"¹³. Gráficamente:



Es decir que: la Liturgia es la constante actualización del Misterio Pascual de Cristo Redentor, glorificando al Padre y salvando a los hombres. Utilizando más palabras, y no propias sino de nuestros Obispos reunidos en Puebla, diremos:

"La Liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo; es cumbre y fuente de la vida eclesial. Es encuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía; fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La Liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios"¹⁴.

2. LENGUAJE SIMBOLICO

Ya sea que consideremos a la Liturgia como ejercicio del sacerdocio de Cristo y los bautizados, o como un encuentro o diálogo entre Dios y los hombres, su lenguaje será siempre simbólico. Es decir, la Liturgia se realiza mediante una serie de acciones y palabras que son *signos sensibles* de realidades sagradas, espirituales e invisibles.

El signo es un elemento sensible, que hace de puente entre nuestros sentidos y la cosa o realidad significada. Para ello es necesario que nosotros *entendamos* los signos, de lo contrario en lugar de hacernos imperfectamente presente la cosa significada, la alejan o esconden. De aquí la importancia de entender los signos litúrgicos para comprender y participar conscientemente de las acciones litúrgicas¹⁵.

Los signos litúrgicos son los *instrumentos* de Dios para santificar a la Iglesia,

13. Puebla, 617.

14. *Idem*, 618.

15. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 14, 21, etc.

e instrumentos de la Iglesia para que los hombres participen en el culto que Cristo rinde al Padre. Por este motivo no cualquier signo es litúrgico, sino aquellos que han sido libremente elegidos por Dios y la Iglesia.

El conjunto de los signos empleados en la Liturgia puede dividirse en *cuatro clases*, esto ayudará a captar mejor el lenguaje propio de cada uno de los diversos grupos:

- *Signo palabra*: aclamaciones, oraciones, bendiciones, lecturas, salmos, himnos...
- *Signos gestos, actitudes, movimientos*: expresan y fomentan disposiciones interiores; entre ellos se pueden enumerar genuflexiones, golpes de pecho, imposición de manos, elevación de los ojos, apertura de los brazos...
- *Signos naturales*: cada uno expresa el efecto sobrenatural sugerido por el efecto natural; a saber, pan, vino, agua, aceite, fuego, luz...
- *Signo persona*: el que preside, la asamblea, los diversos ministros...

Según haya sido Cristo mismo o la Iglesia quienes hayan determinado estos signos litúrgicos, podemos dividirlos del siguiente modo, indicaremos al mismo tiempo su grado de eficacia:

Signos instituidos por Cristo:

- La Santa Misa y los siete sacramentos: Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Reconciliación, Matrimonio, Orden Sagrado y Unción de los enfermos. En todos ellos, puesto el signo correspondiente —más las debidas condiciones del que lo recibe y administra—, Cristo nos garantiza que ellos otorgan la gracia que significa¹⁶.

Signos instituidos por la Iglesia:

- Ceremonias: gestos, movimientos y actitudes mediante los cuales se reviste el núcleo de los sacramentos y la Liturgia de las Horas.
- Oraciones: al igual que las ceremonias, rodean al núcleo de los sacramentos formando parte del culto, expresan los sentimientos, deseos y actitudes del hombre, y explicitan el contenido de la fe.
- Sacramentales: son signos sagrados, semejantes a los sacramentos, por los cuales se expresan efectos espirituales obtenidos por la intercesión de la Iglesia¹⁷. Su fin es santificar algunas circunstancias de la vida —consagraciones, agua bendita, bendiciones, adoración del Santísimo, etc.— y disponernos a sacar más fruto de los sacramentos. Su eficacia no es la misma que la de los sacramentos, ella se basa en el poder de intercesión de la Iglesia.

Digamos, por último, que todo signo litúrgico tiene las siguientes cuatro dimensiones, es:

- *Representativo*: de la realidad sagrada invisible pero presente. Por ejemplo, la Eucaristía representa a Cristo substancialmente presente en el pan y vino consagrados.

16. Cf. Concilio de Trento, Canones sobre los Sacramentos en general, (D. 849-51).

17. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 60.

- *Rememorativo*: de la acción salvífica de Cristo, principalmente del misterio pascual, y de las acciones salvadoras de Dios en la historia de salvación. Por ejemplo, la Eucaristía remite al misterio pascual, a la pascua judía, al maná del desierto, etc.¹⁸.
- *Profético*: en cuanto preanuncia la gloria futura¹⁹. Por ejemplo, la Eucaristía preanuncia el banquete mesiánico futuro en el Reino de los cielos.
- *Comprometedor*: implica un compromiso moral que se asume al poner el signo, respecto de las acciones futuras de la vida. Por ejemplo, la fidelidad matrimonial en el caso del sacramento del Matrimonio, el amor fraterno en el caso de la Eucaristía, la conversión en el caso del sacramento de la Reconciliación...

3. MISTERIO PASCUAL

Ya hemos señalado que el Misterio Pascual²⁰ es el momento cumbre de la historia de la salvación. Toda la vida cristiana gira en torno a él y de él dimana toda la salvación alcanzada por Jesucristo. El Misterio Pascual se identifica con la misma obra redentora de Cristo. La vida cristiana consiste en una asimilación y participación cada vez más profunda de la Pascua del Señor y sus virtualidades. La Santa Misa lo contiene y renueva por entero.

Siendo el Misterio Pascual la fuente y centro de nuestra vida cristiana, Dios ha querido que todo él informe y abarque la vida del hombre, su beneficiario. Podemos hablar así de dos formas de expansión de este misterio por mediación de la Iglesia: la predicación apostólica y la celebración de los sacramentos²¹. Aunque contenido y renovado en cada Misa, la Iglesia conmemora el Misterio Pascual durante todo el año enfatizando aspectos parciales de su contenido; esta conmemoración en el tiempo es lo que llamamos Año Litúrgico.

Siéndonos imposible abordar todo lo que deriva litúrgicamente del Misterio Pascual, baste para nuestro propósito indicar algunas ideas sobre los *Sacramentos* y la celebración del tiempo: *Domíngo, Liturgia de las Horas y Año Litúrgico*.

3.1. Sacramentos

Dios se manifiesta y salva al hombre valiéndose de mediaciones al alcance del hombre, en consonancia con su ser físico-espiritual. El hombre es un "ser sacramental"²²; a nivel religioso expresa sus relaciones con Dios en un conjunto de signos y símbolos; Dios, igualmente cuando se comunica con los hombres, utiliza un lenguaje simbólico.

18. Cf. Juan 6:49 ss.; I Corintios 10:1-4.

19. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 8.

20. Puebla, Cf. 194-197.

21. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 61.

22. Puebla, 920; Cf. 921-923.

El conocer del hombre, además de racional, es también simbólico o sacramental: las cosas no son consideradas como meras cosas, sino también como imágenes, signos, símbolos y sacramentos de una realidad superior. En este sentido la realidad es transparencia que permite vislumbrar el último fundamento de todo: Dios. Bien decía San Ireneo: "Delante de Dios no hay nada vacío, pues todo es signo"²³.

Toda la creación es, en cierto modo, sacramento de Dios porque nos lo revela: En efecto, muchas realidades creadas —agua, aceite, pan, vino, etc.— y situaciones esenciales de nuestras vidas, como el nacer, comer, crecer, casarse, morir, etc., dan lugar a los así llamados sacramentos de la creación y de la vida. Es decir que estos elementos y situaciones, sin perder su realidad, son considerados desde allí donde nos unen con lo divino. Son, pues, transparencias que nos ponen en relación con el Dios Trascendente e Inmanente.

Ahora bien, Dios ha querido revelarnos el misterio de su vida íntima y voluntad salvífica en la persona de su Hijo²⁴. De acá que Cristo sea para nosotros el *Sacramento primordial y radical del Padre*. La Encarnación es el fundamento último de la sacramentalidad de la gracia, de la vinculación de la vida divina a lo visible. Por su misma constitución de Hijo de Dios hecho hombre, Jesucristo es el supremo signo eficaz de la gracia, de la íntima unión de los hombres con Dios y de los hombres entre sí.

La Iglesia, a su vez, por disposición divina, es *Sacramento de Cristo*, de su presencia salvadora en el mundo: "del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de la Iglesia entera", que nos comunica la salvación²⁵. Por consiguiente: "La Iglesia es en Cristo como un sacramento, o sea signo o instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano"²⁶.

Todas las acciones de la Iglesia son sacramentales, en especial los siete ritos por los que ella actualiza la salvación en las situaciones esenciales del vivir humano. Cristo y la Iglesia asumieron los sacramentos de la creación y la vida y los enriquecieron con una referencia y realidad divina. De este modo, los *siete Sacramentos ordinarios de la gracia* son diferenciaciones y autorrealizaciones de la misma Iglesia en cuanto Sacramento de Cristo. Nos dice el Concilio a este respecto: "En la Iglesia, la vida de Cristo se comunica a los creyentes, que se unen misteriosa y realmente a Cristo paciente y glorificado, por medio de los sacramentos"²⁷.

A fin de profundizar más en la naturaleza de los siete Sacramentos caben un par de preguntas: ¿Por qué definió el Concilio de Trento que "los Sacramentos de la Nueva Ley son siete"?²⁸ Y ¿cómo se *autorrealiza* la Iglesia por medio de los Sacramentos?

23. San Ireneo, *Tratado contra los Herejes*, IV, XXI; Cf. Romanos 1:19-21.

24. Cf. Juan 1:4,16; 11:25; 14:6,9; Colosenses 1:15; 2:9; I Timoteo 3:16; II Timoteo 1:10; Tito 3:4; I Juan 1:2.

25. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 5.

26. Vaticano II, *Lumen Gentium* 1; Cf. 8, 9, 48.

27. *Idem*, *Ibid.*, 7.

28. Denz. 844.

La respuesta al *primer interrogante* es harto sencilla. Los siete Sacramentos traducen a nivel de rito eficaz siete situaciones esenciales, siete nudos existenciales de nuestras vidas. Mediante ellos los "actos de la vida son santificados por la gracia divina que emana del Misterio Pascual"²⁹. Es decir que, allí donde se concentra y hace densa la vida, se nos ofrece la Vida; los sacramentos de la creación y la vida, dan lugar a la Vida de los Sacramentos.

Veamos ahora brevemente cómo la vida se hace portadora de gracia; cómo en los nudos existenciales se encarnan los siete Sacramentos de la fe; cómo los siete Sacramentos despliegan y elevan las situaciones esenciales de la vida:

- El *Bautismo*: sublima el nacimiento y la aceptación en una familia, convirtiéndolos en filiación divina en Cristo e incorporación a la Familia de Dios, la Iglesia.
- La *Confirmación*: explicita la presencia de Dios en el momento en que se encara una misión y compromiso en la vida.
- La *Eucaristía*: transforma el simple comer, que nos mantiene vivos y permite experimentar la relación con otros, en una participación en la Vida de Dios.
- El *Matrimonio*: hace presente el Amor fidelísimo y fecundo de Dios en la fragilidad del amor entre un hombre y una mujer abiertos a la vida.
- La *Reconciliación*: da su más hondo sentido sobrenatural a la experiencia de la culpa y del perdón.
- La *Unción de los enfermos*: manifiesta el poder salvador de Dios en la situación límite de la muerte.
- El *Orden Sagrado*: unge a algunos hombres para que sean eficaces servidores de los otros, reconciliando, alimentando con la Palabra y el Pan de Vida, guiando...

Y consideremos ahora, también sucintamente, la *segunda pregunta* que nos habíamos formulado: si los siete Sacramentos son autorrealizaciones de la Iglesia ¿cómo realizan los aspectos fundamentales de su misterio?

Hay tres Sacramentos que son constitutivos del ser mismo de la Iglesia, por eso comprometen en forma estable y perenne a los que los reciben:

- En el *Bautismo* el hombre, en Cristo y en la Iglesia, participa de la victoria sobre el pecado; en este sentido se vence radicalmente el pecado original y la Iglesia vive su santidad primordial.
- En la *Confirmación* la Iglesia expresa su dimensión carismática mediante la presencia del Espíritu, que anima, guía y enriquece con sus dones a sus miembros más adultos en el amor.
- En el Sacramento del *Orden* la Iglesia garantiza el signo de la unidad, sea en la multiplicidad de lugares y pueblos, sea en la diversidad de los tiempos, fundándose en la primitiva comunidad de los Doce Apóstoles a través de la sucesión apostólica.

Cuando la comunidad ha incluido ya en su vida los tres Sacramentos que se-

29. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 61; Cf. 60; Santo Tomás de Quino, *Suma Teológica*, III, 65,1.

llan al cristiano —es decir, que imprimen carácter— puede considerarse Iglesia de Cristo y celebrar el sacrificio eucarístico:

- En la *Eucaristía*, la Cena sacrificial del Señor, la Iglesia celebra no sólo algunos aspectos suyos, sino su misma realidad. Por eso la Eucaristía es el centro y culmen de toda la vida eclesial: hace presente la realidad misma de Cristo en su única Iglesia.

Los tres Sacramentos restantes sólo celebran aspectos o momentos particulares y significativos de la vida de la Iglesia:

- En el Sacramento de la *Reconciliación*, el cristiano arrepentido de sus pecados se reconcilia con la comunidad y con el Padre Dios. En el perdón de la Iglesia se manifiesta el perdón de Cristo.
- En el Sacramento de la *Unción* de los enfermos, la Iglesia celebra, en uno de sus miembros que por sus sufrimientos está más cerca de la Pasión del Señor, la capacidad de esperanza y consolación de que es portadora.
- En el amor de dos cristianos que se unen en el *Matrimonio*, la Iglesia vive y celebra la Alianza de unión indisoluble con que Cristo se hizo presente en la humanidad.

Para terminar estas breves pautas introductorias, y antes de considerar en particular los Sacramentos de la Eucaristía y de la Reconciliación, hagamos algunas precisiones sobre los Sacramentos en general:

- El Sacramento es: “un signo eficaz de la gracia, símbolo de una cosa sagrada y forma visible de la gracia invisible”³⁰. En otras palabras: “un acto eclesial, y que continúa el contacto del hombre de hoy con la humanidad salvadora de Cristo, con su misterio hecho presente mediante la fe, la invocación, la acción de la Iglesia guiada y sostenida por el Espíritu”³¹. Más detalladamente: los Sacramentos son gestos significativos (materia) que expresan con palabras (forma) la iniciativa salvadora de Dios, y ninguna malicia humana podrá desanimar o hacer retractar a Dios de su palabra empeñada (eficacia de por sí), pero para que sean fuente de vida divina han de ser recibidos con fe y compromiso.
- En torno a los Sacramentos “gira toda la vida litúrgica” de la Iglesia³², la cual, como ya sabemos, es “acción de Cristo y de su Cuerpo que es la Iglesia”. Por esto Cristo “está presente con su virtud en los Sacramentos” y con presencia “substancial” en la Eucaristía³³. Y la Iglesia, mediante ellos, da culto a Dios y sus miembros ejercen y actualizan su sacerdocio común o bautismal³⁴. Téngase en cuenta que el Sacramento realiza el culto a Dios en la misma santificación del hombre, pues ésta es consagración a Dios y comunión con El.

30. Concilio de Trento, Cánones sobre los Sacramentos en general, (D. 849; cf. 876).

31. Carta del Cardenal J. Villot al Presidente del Departamento de Liturgia del CELAM, Julio de 1977.

32. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 6.

33. *Idem*, *Ibid.*, 7.

34. Vaticano II, *Lumen Gentium* 10.

- Los Sacramentos tienen una *dimensión social* pues se ordenan a la salvación de los hombres disponiéndolos al ejercicio de la caridad y edificación de la Iglesia³⁵.
- Son Sacramentos de la *fe*, pues la presuponen, alimentan, robustecen y expresan³⁶.
- En cuanto signos tienen una *función didáctica* y pedagógica: enseñan intuitivamente y educan con la misma acción que hacen practicar al que los recibe. Por eso los ritos han de ser "claros... y no deben tener necesidad de muchas explicaciones"³⁷. Cada uno de los Sacramentos, entonces, toman un signo sensible acorde a lo que desea expresar.

Por ejemplo:

- El *lavado* con agua significa la purificación y la nueva vida que engendra el Bautismo.
- La *unción* con el crisma expresa la fuerza del Espíritu que reviste al cristiano en la Confirmación. Y la unción del cuerpo enfermo indica el alivio y fortalecimiento que Cristo otorga al hombre sufriente y debilitado.
- La *comida* del pan y vino consagrados manifiestan el banquete en el que Cristo es nuestro alimento.
- La *imposición de manos*, por parte del Obispo, que confiere el Orden Sagrado expresa el llamado eclesial y la comunicación de poderes jerárquicos.
- El *juicio* que tiene lugar entre el sacerdote y el penitente en el Sacramento de la Reconciliación significa la conversión y el perdón.
- La *alianza* matrimonial es signo de la Alianza santificante entre Dios y su pueblo, entre Cristo y su Iglesia.
- Para asegurar la plena eficacia de los Sacramentos, se precisan una "recta disposición de alma", *colaboración* con la gracia divina, participación consciente y activa y la vida debe ser acorde a lo recibido en ellos³⁸.

A fin de resumir lo más importante de lo dicho recordemos el texto capital de la Constitución sobre la Liturgia acerca de la doctrina sacramental.

"Los Sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo y, en definitiva, a dar culto a Dios; pero en cuanto signos, también tienen un fin pedagógico. No sólo presuponen la fe, sino que a la vez la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y cosas; por esto se llaman Sacramentos de la fe. Confieren ciertamente la gracia, pero también su celebración prepara perfectamente a los fieles para recibir con fruto la misma gracia, rendir el culto a Dios y practicar la caridad.

35. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 59.

36. Cf. *Idem, Ibid.*, 59.

37. *Idem, Ibid.*, 34.

38. Cf. *Idem, Ibid.*, 10, 11, etc.

Por consiguiente, es de suma importancia que los fieles comprendan fácilmente los signos sacramentales y reciban con la mayor frecuencia posible aquellos Sacramentos que han sido instituidos para alimentar la vida cristiana"³⁹.

3.1.1. Eucaristía

Según nos habíamos propuesto, corresponde ahora que nos detengamos a considerar el Sacramento cumbre de la iniciación y de toda la vida cristiana: la Eucaristía. Y lo haremos desde un triple punto de vista, en cuanto: *celebración*, *sacrificio sacramental* y *banquete sacrificial*.

A. Celebración eucarística

Hablamos de celebración eucarística, pero, ante todo, *¿qué es celebrar?* Celebrar es actualizar y hacer presente algo célebre, famoso, notable e importante. Celebrar y festejar son acciones casi equivalentes. La Liturgia es una acción festiva pues es una celebración alegre, ritual y comunitaria de algo trascendente.

La Liturgia es la celebración de la Pascua de Cristo; es la fiesta que celebra el acontecimiento salvador y la vida nueva de la resurrección y la presencia de Cristo entre nosotros. En la Eucaristía la Liturgia, la celebración y la fiesta alcanzan su cumbre: en ella el hecho célebre conmemorado se hace presente con toda su realidad.

En la celebración eucarística la Iglesia cumple el mandato de su Señor y Maestro: "Haced esto en memoria mía"⁴⁰. A lo largo del tiempo esta celebración ha sido designada con diferentes nombres: fracción del pan, cena del Señor, oblación, acción de gracias, etc. Finalmente, dos designaciones prevalecieron sobre las demás: Eucaristía (acción de gracias), término que tiene su origen en el relato mismo de la institución por parte de Jesucristo⁴¹; y Misa, palabra de honda raigambre popular y que está tomada de la fórmula de despedida "*Ite Missa est*". Ambos términos se integran sin dificultad: la Misa es la asamblea cristiana congregada para celebrar la Eucaristía.

Recientemente, el Magisterio nos ha recordado la importancia y dignidad de la celebración eucarística con estas profundas y vigorosas palabras:

"La celebración de la Misa, como acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, es el centro de toda la vida cristiana para la Iglesia, universal y local, y para todos los fieles individualmente, ya que en ella culmina la acción con que Dios santifica en Cristo al mundo, y el culto que los hombres tributan al Padre, adorándolo por medio de Cristo, Hijo de Dios. Además, se recuerdan de tal modo en ella a lo largo del año los misterios de la redención que, en cierto modo, éstos se nos hacen presentes. Todas las demás acciones sagradas y cualesquiera obras de la vida cristiana se relacionan con ésta, proceden de ella y a ella se ordenan"⁴².

39. *Idem, Ibid.*, 59.

40. Lucas 22:19, I Corintios 11:24-25.

41. Cf. Mateo 26:26.

42. Sagrada Congregación de Ritos, Ordenación General del Misal Romano, 1,

En este contexto importa también recordar que la celebración eucarística es una *"acción santa y sagrada"*. Ante todo porque en ella está continuamente presente y acúa Cristo, el Santo de Dios, el Ungido por el Espíritu Santo, el Consagrado por el Padre. En efecto, El es "el oferente y el ofrecido, el consagrante y el consagrado"; el sacerdote ofrece el sacrificio eucarístico *in persona Christi*, es decir, "en la identificación específica, sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote, que es el Autor y el Sujeto principal de este su propio Sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser substituido por nadie". Acción santa y sagrada, además, porque es constitutiva de las especies sagradas, o sea, "de las cosas santas dadas a los santos"⁴³.

Ahora bien, ya hemos dicho que la Liturgia es acción de Cristo y de la Iglesia, esto reclama que en ella actúe todo el pueblo de Dios. Esta exigencia reclama una *participación* "consciente, activa y total... participación de cuerpo y alma, ferviente y llena de fe, esperanza y caridad"⁴⁴. Participación "comunitaria", en la que cada uno desempeñará su propio oficio, haciendo "todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza de la acción y de las normas litúrgicas"⁴⁵.

Se entiende entonces por qué el Magisterio procure solícitamente que los fieles "no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que... sean instruidos con la Palabra de Dios, se fortalezcan en la mesa del Señor, den gracias a Dios, aprendan a ofrecerse a sí mismos al ofrecer la hostia inmaculada no sólo por manos del sacerdote, sino juntamente con él"⁴⁶.

La *estructura* de la celebración eucarística "consta en cierto sentido de dos partes: la liturgia de la Palabra y la liturgia eucarística, tan estrechamente unidas entre sí, que constituyen un solo acto de culto, ya que en la Misa se dispone la mesa, tanto de la Palabra de Dios como del Cuerpo de Cristo"⁴⁷. Agregando los ritos secundarios tendríamos el siguiente esquema de los elementos constitutivos de la celebración eucarística o santa Misa:

- | | | |
|--------------------|---|---|
| - Ritos de entrada | { | <ul style="list-style-type: none"> - Entrada en el templo (introito o canto equivalente) - Saludos (al altar y a la asamblea) - Acto penitencial (comunitario) - "Señor ten piedad" - "Gloria" (cuando lo hay) - Oración de la asamblea |
|--------------------|---|---|

43. Juan Pablo II, Carta del 24-II-80 a todos los Obispos de la Iglesia sobre el Misterio y el Culto de la Eucaristía, 8.

44. Sagrada Congregación de Ritos, Ordenación General del Misal Romano, 3; Cf. Puebla, 925.

45. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 19, 21, 26-30.

46. Idem, *Ibid.*, 48; Cf. Sagrada Congregación de Ritos y Presidencia del Consilium, Instrucción *Mysterium Eucharisticum* sobre el culto del misterio eucarístico, 12; Vaticano II, *Lumen Gentium* 10.

47. Sagrada Congregación de Ritos, Ordenación General del Misal Romano, 8.

- Liturgia de la Palabra	- Lecturas bíblicas (dos o tres) - Textos interleccionales (salmos, aleluyas) - Homilía - Credo (cuando lo hay) - Oración universal o de los fieles		
	<table> <tr> <td data-bbox="371 235 611 403">- Rito ofertorial</td><td data-bbox="611 235 982 403"> - Presentación del pan y del vino - "Oren hermanos..." (diálogo) - Oración de las ofrendas </td></tr> </table>	- Rito ofertorial	- Presentación del pan y del vino - "Oren hermanos..." (diálogo) - Oración de las ofrendas
- Rito ofertorial	- Presentación del pan y del vino - "Oren hermanos..." (diálogo) - Oración de las ofrendas		
- Liturgia eucarística	<table> <tr> <td data-bbox="371 403 611 672">- Gran plegaria eucarística</td><td data-bbox="611 403 982 672"> - Prefacio y "Santo" - Preces antes de la consagración - Doble consagración - Aclamación de la asamblea - Preces después de la consagración - Doxología final - Amén de la asamblea </td></tr> </table>	- Gran plegaria eucarística	- Prefacio y "Santo" - Preces antes de la consagración - Doble consagración - Aclamación de la asamblea - Preces después de la consagración - Doxología final - Amén de la asamblea
- Gran plegaria eucarística	- Prefacio y "Santo" - Preces antes de la consagración - Doble consagración - Aclamación de la asamblea - Preces después de la consagración - Doxología final - Amén de la asamblea		
	<table> <tr> <td data-bbox="371 672 611 957">- Rito de la comunión</td><td data-bbox="611 672 982 957"> - "Padre Nuestro" y "Libéranos..." - Aclamación de la asamblea - Rito de la paz - "Cordero de Dios" - Fracción y "comixtio" - Comunión general - Acción de gracias - Oración postcomunión </td></tr> </table>	- Rito de la comunión	- "Padre Nuestro" y "Libéranos..." - Aclamación de la asamblea - Rito de la paz - "Cordero de Dios" - Fracción y "comixtio" - Comunión general - Acción de gracias - Oración postcomunión
- Rito de la comunión	- "Padre Nuestro" y "Libéranos..." - Aclamación de la asamblea - Rito de la paz - "Cordero de Dios" - Fracción y "comixtio" - Comunión general - Acción de gracias - Oración postcomunión		
- Rito de despedida	- Saludo a la asamblea y respuesta de ésta - Bendición final - Despedidas a la asamblea y al altar		

Quisiéramos agregar ahora una palabra acerca del *culto eucarístico fuera de la Misa*. La celebración eucarística es el origen y el fin de dicho culto: la presencia real de Cristo en la Eucaristía continúa mientras se la reserva en el sagrario después de haberse ofrecido el sacrificio de la Misa. El culto rendido a las especies consagradas prolonga la gracia del sacrificio.

La conservación del pan eucarístico en pro de los enfermos introdujo la costumbre de adorarlo; tal culto de adoración tiene una válida y firme razón de ser: la fe en la presencia real del Señor lleva connaturalmente a la manifestación y expresión pública de la misma. La Iglesia nos advierte que cuando veneramos a Cristo presente en el Sacramento, hemos de recordar que la presencia proviene del sacrificio y se ordena a la comunión al mismo tiempo sacramental y espiritual⁴⁸.

48. Sagrada Congregación para el Culto Divino, *La Sagrada Comunión y el Culto del Misterio Eucarístico fuera de la Misa*, 1-8.

La adoración a Cristo en este sacramento de amor debe encontrar expresión en diversas formas de devoción eucarística: plegarias personales ante el Santísimo, horas de adoración, exposiciones breves o prolongadas, bendiciones eucarísticas, procesiones, congresos. A este respecto merece una mención particular la solemnidad del *Corpus Christi* como acto de culto público tributado a Cristo presente en la Eucaristía⁴⁹.

Cuando el Papa Urbano IV estableció en el siglo XIII la fiesta del Cuerpo de Cristo, le confió a Santo Tomás de Aquino la composición del Oficio o Liturgia de las Horas. El Doctor Angélico tradujo su ciencia teológica en unas oraciones e himnos que han hecho de él el máximo cantor de la Eucaristía. Aunque toda traducción tiene algo de traición, cedemos al deseo de presentar uno de los preciosos y conocidos himnos de Santo Tomás:

Publica, lengua, y canta
el misterio del cuerpo glorioso
y de la sangre santa
que dio por mi reposo
el fruto de aquel vientre generoso.

A todos nos fue dado,
de la Virgen purísima María
por todos engendrado;
y mientras acá vivía
su celestial doctrina esparcía.

De allí en nueva manera
dio fin maravilloso a su jornada
la noche ya postrera,
la noche deseada,
estando ya la cena aparejada.

Convida a sus hermanos,
y, cumplida la sombra y ley primero,
con sus sagradas manos
por el legal cordero
les da a comer su cuerpo verdadero.

Aquella criadora
Palabra, con palabra, sin mudarse,
lo que era pan agora
en carne hace tornarse
y el vino en propia sangre trastornarse.

Y puesto que el grosero
sentido se acobarda y desfallece,
el corazón insano
por eso no enflaquece,
porque la fe le anima y favorece.

Honremos pues, echados
por tierra, tan divino sacramento,
y queden desechados,
pues vino el cumplimiento,
los ritos del antiguo Testamento.

Y si el sentido queda
pasmado de tan alta y nueva cosa,
lo que él no puede pueda,
ose lo que él no osa,
la fe determinada y animosa.

¡Gloria al Omnipotente,
y al gran Engendrador y al Engendrado,
y al inefablemente
de entrambos inspirado
igual loor, igual honor sea dado!

B. Sacrificio sacramental

Nos enseña la teología que un *sacrificio* es: la ofrenda de algo sensible —signo

49. Juan Pablo II, Carta del 24-II-80 a todos los Obispos de la Iglesia sobre el Misterio y el Culto de la Eucaristía, 3.

de la ofrenda interior— hecha sólo a Dios, con algún acto de destrucción o transformación, como reconocimiento del supremo dominio de Dios y para que el hombre se una a El con un vínculo sagrado.

Ahora bien, para manifestar el misterio de su persona y de su obra, Cristo realizó, durante su vida mortal, algunas acciones simbólicas⁵⁰. Al llegar la hora de su pasión quiso revelar que se entregaba libremente al sacrificio como ofrenda consagrada. Y lo hizo por medio de una acción que, además, la instituyó como acción sacramental a recordar por su Iglesia.

La Eucaristía es el sacrificio sacramental que nos recuerda, actualiza y comunica la gracia de la redención. El Magisterio de todos los tiempos ha enseñado siempre que:

“La obra de nuestra redención se efectúa cuantas veces se celebra en el altar el sacrificio de la cruz, por medio del cual Cristo que es nuestra Pascua ha sido inmolado”⁵¹.

El sacrificio eucarístico es el acto central de la vida cristiana y eclesial. Congregado para celebrar la Eucaristía, el pueblo de Dios puede cumplir las exigencias fundamentales del culto divino, que son al mismo tiempo los fines del sacrificio, a saber:

- Adorar a Dios como Señor de todas las cosas.
- Darle gracias por sus favores.
- Ofrecer expiación por los pecados propios y ajenos.
- Pedir nuevas gracias para caminar hacia Dios⁵².

La Eucaristía es sacrificio de Cristo y de la Iglesia: Cristo se ofrece por ministerio de la Iglesia y ésta se ofrece a sí misma en unión con El. Como miembros del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, tenemos que aprender a ofrecernos en comunión con el sacrificio de Cristo. Todas las obras de nuestra vida, con sus alegrías y penas, si son hechas en el Espíritu, “se convierten en sacrificios espirituales, aceptables a Dios por Jesucristo, que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosamente al Padre junto con la oblación del cuerpo del Señor”⁵³.

C. Banquete sacrificial

Jesús instituyó la Eucaristía como un *banquete sacrificial*: “Tomad y comed... Tomad y bebed”⁵⁴. Actualizaba así lo que había dicho un día en la sinagoga de Cafarnaúm: “Yo soy el pan vivo bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre... Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera

50. Cf. Marcos 7:33-34; 11:1-4; Juan 2:13-22; 13:1-3; etc.

51. Vaticano II, *Lumen Gentium* 3; Cf. Carta del Papa Juan Pablo II del 24-II-80..., 5-6.

52. Cf. Concilio de Trento, Doctrina acerca del santísimo sacrificio de la Misa, (D. 940, 950).

53. Vaticano II, *Lumen Gentium* 34.

54. Mateo 26:26-27; Cf. I Corintios 11:26.

bebida..."⁵⁵. Jesucristo, pues, nos recuerda su sacrificio por medio de un banquete en el que comemos la carne y bebemos la sangre de la víctima inmolada.

Entre los diversos tipos de sacrificios que nos presenta el Antiguo Testamento, descuella el *sacrificio de comunión*, cuyo rito expresaba, mejor que ninguno, la comunidad de vida o amistad entre Dios y el oferente⁵⁶. Ahora bien, Jesús ha querido que su sacrificio se celebre en un banquete y se participase por medio de la comunión. La comunión es, pues, parte esencial del sacrificio pascual de la Nueva Alianza: sin comunión no hay sacrificio⁵⁷.

El Señor se inmola de manera incruenta en el sacrificio de la Misa, que representa el sacrificio de la cruz. Y nos aplica su virtud salvadora, cuando por las palabras de la consagración comienza a estar sacramentalmente presente, como alimento para los fieles, bajo las especies de pan y vino. Esta *presencia se llama real*, no por exclusión sino por *antonomasia*, porque es substancial, ya que por ella se hace presente Cristo, Dios y hombre, entero e íntegro. La Iglesia nos enseña que Cristo no se hace presente en este sacramento sino por la conversión de toda la substancia de pan en su cuerpo y de toda la substancia de vino en su sangre; conversión admirable y singular, a la que llamamos justamente y con propiedad transubstanciación⁵⁸.

Y, como ya hemos dicho, es precisamente por la *comunión* del cuerpo y sangre del Señor —realmente presentes en el pan y el vino consagrados— que nosotros participamos de los bienes del sacrificio pascual. Renovamos, al mismo tiempo, la Nueva Alianza en Cristo, prefiguramos y anticipamos el banquete del Reino de los cielos y anunciamos la muerte del Señor hasta que venga⁵⁹.

Los *efectos* de esta comunión con Cristo no pueden dejar de ser maravillosos. Se trata, de hecho, de una comunión del cuerpo y la sangre del Señor⁶⁰ que nos permite estar en El y El en nosotros⁶¹. Los Concilios de Florencia y de Trento⁶² sintetizan magistralmente los efectos producidos por la comunión sacramental:

- Incorporación más íntima a Jesucristo.
- Incorporación más plena a su Cuerpo, la Iglesia.
- Derecho a la gloria futura y felicidad perpetua.
- Aumento de gracia, fortalecimiento, gozo y avivamiento del amor.
- Remisión de los pecados veniales según la medida de la caridad.

Tantos bienes juntos puestos a nuestra disposición hacen decir a Santa Tere-

55. Juan 6:51,55.

56. Cf. Levítico 3; 7:11-15; I Samuel 1:3-5; 9:11-24, etc.

57. Cf. Concilio de Trento, Doctrina acerca del santo sacrificio de la Misa, (D. 944, 955).

58. Cf. Pablo VI, *Mysterium Fidei* 34, 39, 46; Concilio de Trento, Decreto sobre la Eucaristía (D. 874, 877, 883-886).

59. Cf. Sagrada Congregación de Ritos y Presidencia del Consilium, Instrucción *Mysterium Eucharisticum* sobre el culto del misterio eucarístico, 3.

60. Cf. I Corintios 10:16.

61. Cf. Juan 6:56-57.

62. Cf. *Denz.* 698 y 875.

sa: "Por cierto que pienso que, si nos llegásemos al Santísimo Sacramento con gran fe y amor, que de una vez bastase para dejarnos ricos, ¡cuánto más de tantas!, sino que no parece sino cumplimiento el llegarnos a él, y así nos luce tan poco. ¡Oh miserable mundo, que así tienes tapados los ojos de los que viven en ti, que no vean los tesoros con que podrían granjear riquezas perpetuas!"⁶³.

Obviamente; la raíz y fuente de todos estos efectos y riquezas está en la unión físico-sacramental, en el especial contacto con la humanidad santísima de Jesucristo, si bien mediante las especies consagradas. A este respecto dirá Santo Tomás: "El efecto propio de este sacramento es la conversión del hombre en Jesucristo, de tal modo que pueda decir: 'vivo, mas no yo, sino Jesucristo es quien vive en mí'."⁶⁴. Ahora ya podemos entender lo que cuenta Santa Teresita del Niño Jesús acerca del día de su primera comunión:

"¡Ah, qué dulce fue el primer beso de Jesús a mi alma! Fue un beso de amor. Me sentí amada, y a mi vez decía: ¡Oh, Jesús! Os amo y me entrego a vos para siempre. No hubo peticiones, ni luchas, ni sacrificios. Desde hacía mucho tiempo Jesús y la pobre Teresita se habían mirado y se habían comprendido. Pero aquél día no fue ya una mirada, sino una fusión. Ya no éramos dos. Teresa había desaparecido como la gota de agua se pierde en el fondo del océano. Sólo quedaba Jesús, como dueño, como rey..."⁶⁵.

Es comprensible entonces que el Magisterio de la Iglesia, por boca del Papa Pablo VI, nos invite diciendo: "*Diariamente*, como es de desear, los fieles en gran número participen activamente en el sacrificio de la Misa, aliméntense con corazón puro y sano de la sagrada comunión, y den gracias a Cristo Nuestro Señor por tan gran don"⁶⁶.

Y nunca se insistirá bastante en la importancia de la *acción de gracias* después de comulgar. Pío XII dedicaba a este particular un denso párrafo de su Carta Encíclica *Mediator Dei*; el Papa considera la acción de gracias como algo absolutamente necesario "para gozar más abundantemente de los supremos tesoros de los que tan rica es la Eucaristía"⁶⁷. Idéntica doctrina, basada en la propia experiencia, nos enseña la Santa Doctora Teresa de Avila:

"Porque —si no nos queremos hacer ciegos y bobos— si tenemos fe, claro está que dentro de nosotros; pues ¿para qué hemos de ir a buscarle más lejos —como queda dicho— sino que pues sabemos mientras no consume el calor natural los accidentes del pan, que está con nosotros el buen Jesús? Pues si, cuando andaba por el mundo, de sólo tocar a su ropa sanaba los enfermos, ¿qué hay que dudar que hará milagros estando tan dentro de mí, si yo tengo fe, y me dará todo lo que le pidiere, pues está en mi casa?...

63. Santa Teresa de Avila, *Meditaciones sobre el Cantar*, III:9.

64. Santo Tomás de Aquino, *Sobre los IV Libros de las Sentencias*, d. 12, q.2, a.1, ad 1.

65. Santa Teresa del Niño Jesús, *Manuscritos Autobiográficos*, A; (Historia de un Alma, IV:10).

66. Pablo VI, *Mysterium Fidel* 67.

67. Pío XII, *Mediator Dei* 35.

Mirad que es esta hora de gran provecho para el alma y en que se sirve mucho el buen Jesús que le tengáis compañía...

Acabando de recibir al Señor, teniendo la misma persona delante, procurad cerrar los ojos del cuerpo y abrir los del alma, y miraos al corazón. Que yo os digo —y otra vez lo digo y muchas lo diré— que si tomáis esta costumbre de estaros con El (y esto no un día ni dos, sino todos los que comulgardes) y procurar tener tal conciencia, que sea lícito que gocéis a menudo de este bien, que no viene tan disfrazado que de muchas maneras no se da a conocer conforme al deseo que vos tenéis de verle; y tanto lo podéis desear que se os descubra del todo..."⁶⁸.

Quedaría aun mucho que decir sobre este "sacramento-sacrificio, sacramento-comunión y sacramento-presencia"⁶⁹; sobre todo en cuanto "signo de unidad y vínculo de caridad"⁷⁰. Pero concluiremos aquí pues reconocemos con el Papa Juan Pablo II que toda la enseñanza del Magisterio de la Iglesia sobre este sacramento desde los tiempos más remotos —enseñanza sostenida por la agudeza de los teólogos, por los hombres de fe profunda y de oración, por los ascetas y místicos, en toda su fidelidad al misterio eucarístico— queda casi sobre el umbral, siendo incapaz de alcanzar y de traducir en palabras lo que es la Eucaristía en toda su plenitud, lo que expresa y lo que en ella se realiza⁷¹.

3.1.2. Reconciliación

En este apartado habría que comenzar diciendo algunas palabras sobre la conversión y la penitencia como actitudes permanentes de vida cristiana; pero el deseo de brevedad no lo permite. Ahora bien, la conversión, la penitencia, la reconciliación y el perdón de Dios se expresan de manera suprema y alcanzan su cumbre en el Sacramento de la Reconciliación. En este Sacramento el esfuerzo penitente del hombre —iniciado siempre por puro don de Dios— es asumido y consagrado en una acción de Cristo y de la Iglesia.

Luego de decir algunas palabras introductorias sobre el misterio del *pecado*, trataremos de asentar con la mayor claridad posible las *partes*, *necesidad* y *utilidad* del Sacramento de la Reconciliación cristiana⁷².

Cuando intentamos responder a la vocación divina, experimentamos una ruptura interior y una situación exterior que nos lleva a hacer el mal que no queremos. Esta experiencia es iluminada por la fe que nos revela la complejidad del *misterio del pecado*. Esta situación proviene, en primer lugar, del abuso de la libertad con que el hombre, por sugestión del Maligno, se levantó contra Dios, deseando alcanzar su

68. Santa Teresa de Ávila, *Camino*, LXI: 5, 7, 9.

69. Juan Pablo II, *Redemptor Hominis* 20.

70. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 47; Cf. Carta del Papa Juan Pablo II del 24-II-80..., 5-6.

71. Cf. Juan Pablo II, *Redemptor Hominis* 20.

72. Para estos puntos seguimos la introducción y el texto del Nuevo Ritual de la Penitencia preparado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino. Cf. Juan Pablo II, *Reconciliatio et Paenitentia* 28 ss.

fin al margen de Dios; en segundo lugar, proviene de nuestros propios pecados personales, de las inclinaciones al mal que quedan en nosotros a pesar del bautismo, y de las consecuencias de los pecados personales.

La misma fe nos ilumina sobre el aspecto más grave del pecado: la infidelidad a Dios, la ruptura con El, la enemistad con Dios, la ofensa a Dios. Dios es ofendido porque su amor, los dones de su amor no son aceptados y desarrollados sino rechazados y mutilados. Dios es traicionado en su bondad y en su generosidad. En la medida en que del hombre pecador depende, el plan de Dios es frustrado.

Ofensa a Dios, el pecado es también daño al hermano, herida a la comunidad, autodestrucción. Todo pecado, aun el más oculto, tiene una misteriosa repercusión eclesial: el pecador es un peso muerto que resta vitalidad al cuerpo de Cristo. Todo pecado contribuye a debilitar el sentido moral de la comunidad humana. Esto es particularmente grave cuando muchos cooperan de diversa manera en acciones pecaminosas y especialmente cuando es violada la justicia.

La conciencia de pecado no ha de conducirnos al desaliento o desesperación. Dios "no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva"⁷³. Con su gracia es siempre posible dejar el pecado, retomar al buen camino, convertirse.

El cristiano que se acerca al *Sacramento de la Reconciliación*, movido por el Espíritu Santo, debe principalmente convertirse de todo corazón a Dios. Esta íntima conversión del corazón, que comprende la contrición del pecado y el propósito de una vida nueva, se expresa a través de la confesión hecha a la Iglesia, y por la debida satisfacción, además de por la debida enmienda de vida. Dios concede la remisión de los pecados por medio de la Iglesia y la lleva a cabo por el ministerio de los sacerdotes. Pero veamos más detenidamente las *partes* de este Sacramento.

- Entre los actos del penitente el más importante es la *contrición*, la cual consiste en un dolor del alma y un detestar el pecado cometido, con propósito de no pecar más. De esta contrición del corazón depende la verdad de la penitencia. La conversión debe afectarle al hombre interiormente para que, cada día más profundamente, lo ilumine y lo haga más conforme a Cristo.
- La *confesión* de las culpas es también parte esencial de este Sacramento. Ella procede de un verdadero autoconocimiento delante de Dios y de la contrición de los pecados. Tanto el *examen de conciencia* cuanto la acusación externa deben hacerse a la luz de la misericordia divina. El examen puede basarse en los mandamientos de la ley de Dios y preceptos de la Iglesia; o en las virtudes teologales y cardinales; o en el amor de caridad con su triple dimensión, amor a Dios, al prójimo y a sí mismo. La confesión exige la voluntad de abrir el corazón al ministro de Dios; en éste está el juicio espiritual de perdón o retención.
- La verdadera conversión se cumple con la *satisfacción* de las culpas, la *enmienda* de la vida y también con la *reparación* del daño. La obra y la medida de la satisfacción deben ser convenientes a cada penitente, a fin que cada uno restaure el orden que había lesionado y se cure con una medicina contraria a la enfermedad que padeció.

73. Ezequiel 33:11.

- Dios concede su perdón al pecador que manifiesta su conversión al ministro de la Iglesia en la confesión sacramental por medio del signo de la *absolución*. Y así se perfecciona el Sacramento. Pues, según la economía de Dios por la que visiblemente apareció la humanidad y la benignidad de Dios a los hombres, quiere Dios darnos la salvación por medio de signos visibles y renovar así la Alianza quebrantada. Por este Sacramento el Espíritu Santo santifica nuevamente a su templo e inhabita en él con mayor plenitud.

Y concluimos con unas palabras respecto a la *necesidad y utilidad* del Sacramento de la Reconciliación cristiana.

Así como es variada y múltiple la herida ocasionada por el pecado en cada uno y en la comunidad, así es diverso el remedio proporcionado por la Reconciliación. Los que se apartaron de la comunión con Dios por un pecado grave son devueltos por este Sacramento a la vida que habían perdido. Y los que cayeron en pecados veniales, experimentando a diario su debilidad, por la repetida celebración de la Reconciliación reciben fuerzas para llegar a la plena libertad de los hijos de Dios.

A fin de recibir el saludable remedio del Sacramento es necesario confesar todos y cada uno de los pecados graves desde la última confesión bien hecha, previo examen de conciencia.

Es también muy útil el uso frecuente de este Sacramento para los pecados veniales. Pues no se trata de una mera repetición ritual ni un ejercicio psicológico, sino de un deseo de perfeccionar la gracia del bautismo a fin de que se manifieste más y más la vida de Jesucristo en nosotros. En estas confesiones de pecados veniales o imperfecciones importa procurar un delicadeza siempre mayor a las mociones del Espíritu.

Recordemos, finalmente, que la celebración del Sacramento de la Reconciliación es siempre un acto con el que la Iglesia proclama su fe, da gracias a Dios por la libertad con que Cristo nos libertó, y ofrece su vida como sacrificio espiritual en honor de la gloria de Dios y se apresura al encuentro de Cristo.

3.2. Santificación del tiempo

Si bien la Misa contiene, realiza y celebra todo el Misterio Pascual, la limitada capacidad de asimilación humana y la progresiva santificación del hombre en la historia, hacen que la Iglesia celebre ininterrumpidamente en el tiempo esta obra de la redención que es el misterio de la Pascua.

Surgen así tres realidades litúrgicas: el *Domingo*, la *Liturgia de las Horas* y el *Año Litúrgico*. Este despliegue del Misterio Pascual permite conocer y apropiarnos mejor la gracia de la salvación que se nos ofrece en su parcial y sucesiva conmemoración⁷⁴, pero que cada Eucaristía contiene y hace presente en su totalidad.

3.2.1. Domingo

La *resurrección* del Señor es un acontecimiento de tanta importancia que

74. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 102.

reclama una celebración frecuente. Los evangelios nos dicen que este acontecimiento tuvo lugar "el primer día de la semana"⁷⁵, y fue precisamente así como se denominó a ese día. Bien pronto, sin embargo, fue designado con el nombre de "día del Señor"⁷⁶, haciéndose de este modo una referencia explícita al momento en que Jesús de Nazareth se convierte en Señor por medio de la resurrección. Nuestro actual Domingo (*Dominus* significa en latín Señor) proviene sin más de esta designación.

Durante la misma época apostólica el Día del Señor es el día de reunión de la comunidad cristiana a fin de celebrar la Eucaristía⁷⁷. Para la Iglesia primitiva este día era tan importante que Emérito, uno de los mártires de Bitinia en el siglo IV, ante la pregunta del procónsul Anulino: ¿Se han tenido en tu casa reuniones de culto contra los preceptos de los emperadores?; responde: ¡Sí... pues nosotros no podemos vivir sin celebrar el día del Señor!

Será recién en el año 321, durante el mandato del emperador Constantino, cuando el Domingo se convertirá también en día de *descanso*.

Por lo tanto, la resurrección, la asamblea celebrando la Eucaristía y el descanso laboral son los fundamentos de la espiritualidad del Domingo.

El Vaticano II resumió en un párrafo que ya se ha vuelto clásico el sentido teológico del Domingo y las consecuencias prácticas que se desprenden de él. Vale la pena citarlo por extenso:

"La Iglesia, por una tradición apostólica que trae su origen del mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que es llamado con razón 'día del Señor' o domingo. En este día, los fieles deben reunirse a fin de que, escuchando la palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria de Dios y participando en la Eucaristía, recuerden la pasión, la resurrección y la gloria del Señor Jesús y den gracias a Dios, que los 'hizo renacer a la viva esperanza por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos'⁷⁸. Por esto, el domingo es la fiesta primordial, que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles de modo que sea también día de alegría y de liberación del trabajo. No se le antepongan otras solemnidades, a no ser que sean de veras de suma importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico"⁷⁹.

Siendo el Domingo un día tan trascendente, la Iglesia ha concedido facilidades a fin de que todos los fieles puedan cumplir con la observancia del "precepto festivo". Cualquiera que tenga conciencia del contenido y de la funcionalidad de este precepto, "debería considerarlo no sólo un deber primario, sino un derecho, una necesidad, un honor, una fortuna, a cuyo cumplimiento un creyente auténtico e inteligente no puede, sin graves motivos, renunciar"⁸⁰.

75. Cf. Mateo 28:1.

76. Apocalipsis 1:10.

77. Cf. Hechos 20:7,11.

78. I Pedro 1:3.

79. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 102.

80. Pablo VI, *Catechesis* del 22-VIII-73.

Fiel al mandato del Señor de orar siempre sin desfallecer⁸¹, la Iglesia responde no sólo con la celebración eucarística, sino también con otras formas de oración, principalmente con el Oficio Divino o Liturgia de las Horas.

Por medio de la Liturgia de las Horas la Iglesia continúa en la tierra la oración de Cristo Sacerdote, participa de la continua alabanza de los cielos e intercede por todos los hombres⁸², santificando el día y todo el esfuerzo humano⁸³.

En este encuentro con Dios, el *primer orante* es Cristo, en El y por el Espíritu, participamos de su oración y alabanza al Padre ejerciendo nuestra participada función sacerdotal⁸⁴.

Mediante este fecundísimo diálogo, en torno a la *Palabra de Dios*, el hombre es santificado y Dios es glorificado. Las lecturas bíblicas y a los salmos nos hablan e instruyen, nosotros respondemos con el canto y la oración⁸⁵.

Los salmos son la expresión poética de una fe y revelación de Dios en la historia que resumen y sintetizan la Escritura y los variados sentimientos y situaciones del hombre. Estos rasgos de verdadero encuentro entre Dios y los hombres —los salmos son palabras de Dios y de los hombres— hacen que a medida que los manejemos, asimilemos y apropiemos, nos iremos conformando interiormente a ellos; adecuando nuestra vida a la Palabra ellos se nos volverán auténticos y se nos convertirán en medios espontáneos de expresión.

La Liturgia de las Horas está destinada a *preparar y extender* a los diversos momentos del día la celebración eucarística o Santa Misa⁸⁶.

Celebrada en *común* —es una oración pública y no privada⁸⁷—, manifiesta a la Iglesia al hacerla visiblemente presente en la congregación de los fieles. Esta oración comunitaria cuenta con la asistencia de la especial presencia de Cristo, quien dijo: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos"⁸⁸. María y la primitiva comunidad apostólica nos dejaron un precioso modelo de oración en la comunión⁸⁹.

Esta oración litúrgica consta de *dos momentos fuertes*: Laudes (oración de la mañana) y Vísperas (oración de la tarde); otros *dos menores*: Hora Media (oración del mediodía) y Completas (oración de la noche); y además, de un *Oficio de Lecturas*, llamado también vigilia por la hora en que suele efectuarse en los claustros

81. Cf. Lucas 18:1; Hebreos 13:15.

82. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 83; Sagrada Congregación para el Culto Divino, Ordenación General de la Liturgia de las Horas, 3, 13-17.

83. Cf. *Idem, Ibid.*, 84; *Idem, Ibid.*, 11.

84. Cf. Sagrada Congregación para el Culto Divino, Ordenación General de la Liturgia de las Horas, 6-7.

85. Cf. *Idem, Ibid.*, 14; Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 33.

86. Cf. *Idem, Ibid.*, 12.

87. Cf. *Idem, Ibid.*, 20; Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 26.

88. Mateo 18:20.

89. Hechos 1:14.

monásticos, destinado a profundizar la piedad mediante el ahondamiento en la Escritura y los Padres.

La hora de Laudes está destinada a la alabanza de Dios en recuerdo de la resurrección del Señor; Vísperas tiene por fin la acción de gracias por el día recibido y recuerda el sacrificio de Cristo anticipado en la última Cena y efectuado en la Cruz.

3.2.3. Año Litúrgico

El Año Litúrgico es el *recuerdo celebrativo*, a lo largo del tiempo, de la obra redentora de Cristo, durante el cual también conmemoramos a María y los Santos⁹⁰. Mediante este despliegue del Misterio, la Iglesia nos ofrece la santificación contenida en el Misterio Pascual, nos instruye y estimula al progreso espiritual. Por eso será muy conveniente que nuestra vida espiritual tome contacto con el desarrollo del Año Litúrgico.

Este recuerdo celebrativo comprende todo el Misterio de Cristo, desde la encarnación hasta su segunda y definitiva venida. Consta de *dos tiempos principales*: Tiempos Fuertes y Tiempo Común durante el año, cuyos contenidos veremos enseguida. Si bien tiene la duración de un año, sus fechas de comienzo y fin no coinciden con las del año del calendario, comienza algunas semanas antes. El momento más importante, en torno al cual giran todas las demás conmemoraciones es la fiesta de la Pascua, por ser ella el momento supremo del Misterio Pascual.

- *Tiempos Fuertes*: indican aquellos tiempos en que la Liturgia adquiere características especiales en función del misterio particular de Cristo que celebra. Ellos son: Adviento, Navidad, Cuaresma, Triduo Pascual y Tiempo Pascual.
- *Tiempo Común* durante el año: llamado también "tiempo ordinario". Se divide en dos partes. En su transcurso no se celebra ningún aspecto particular del Misterio de Cristo; no obstante, cada Misa, especialmente la dominical, lo celebra en plenitud. Las fiestas de los Santos y de la Virgen María le dan mayor relieve.

Para concluir detellemos esquemáticamente la secuencia y contenido de los diferentes tiempos del Año Litúrgico:

- *Adviento*: con él comienza el Año Litúrgico. Va desde el 30 de Noviembre hasta la víspera de Navidad. Se caracteriza por ser tiempo de *alegre espera* del Señor quien ha de venir en la Navidad y en su segunda venida. Nos recuerda las promesas de salvación.
- *Navidad*: comienza en las primeras vísperas de Navidad y se prolonga hasta el Domingo después de Epifanía. Es el cumplimiento de las promesas de salvación en Cristo. Recuerda el *nacimiento* del Señor y sus primeras manifestaciones.
- *Tiempo común durante el año*: comienza el lunes siguiente al Domingo después de Epifanía y continúa hasta el martes anterior a la Cuaresma.

90. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 102-104; Sagrada Congregación para el Culto Divino, Normas Generales sobre el Año Litúrgico y el Calendario.

El número de semanas que comprende varía, según los años, de 9 a 5 semanas.

- *Cuaresma*: comienza el Miércoles de Ceniza y sigue hasta el Jueves Santo inclusive. Se ordena a preparar la celebración de la Pascua mediante la conmemoración del bautismo y la penitencia. Es tiempo fuerte de *conversión*. Su última semana se llama Semana Santa, comienza el Domingo de Ramos y está destinada a conmemorar la Pasión del Señor.
- *Triduo Pascual*: va desde el Viernes Santo hasta la Vigilia Pascual inclusive. Es la solemnidad más importante, dentro del Año Litúrgico. En él se conmemora la *obra de la redención y glorificación de Cristo*.
- *Tiempo Pascual*: son los cincuenta días que median entre el Domingo de Resurrección y Pentecostés. Es tiempo de *júbilo y alegría* por el triunfo de Cristo. En su transcurso la Iglesia recuerda sus apariciones, su Ascensión y el envío del Espíritu Santo.
- *Tiempo común durante el año*: se reanuda luego de Pentecostés y continúa hasta el 29 de Noviembre. Junto a las semanas anteriores —las que median entre Navidad y Cuaresma— suman un total de 33-34 semanas.

4. MARIA Y LA LITURGIA

La relación de María con la Liturgia puede ser establecida desde diferentes perspectivas o enfoques, a saber:

- María como *objeto* de culto litúrgico.
- María como *modelo* de piedad litúrgica.
- María como *agente* con Cristo y la Iglesia del culto litúrgico.

Los *dos primeros aspectos* han sido tratados con toda prolijidad por el Papa Pablo VI en su Exhortación Apostólica *Marialis Cultus*.

En efecto, una simple lectura de los párrafos 2 al 14 de dicha Exhortación nos muestra que están dedicados a:

- Analizar las fiestas marianas que jalonan el Año Litúrgico: nn° 2-8.
- Consignar la posibilidad de celebraciones marianas según calendarios particulares y la memoria de María en los sábados del tiempo ordinario: n° 9.
- Detallar el contenido mariano del nuevo Misal Romano: nn° 10-11; del Leccionario de la Misa: n° 12; de la Liturgia de las Horas: n° 13 y de los nuevos Rituales: n° 14.

Asimismo, en los números 16 al 23 se nos presenta a María como “ejemplo de la actitud espiritual con que la Iglesia celebra y vive los divinos misterios”⁹¹. Según la enseñanza papal, la auténtica espiritualidad litúrgica ha de encontrar siempre en María, la Virgen “oferente”, “orante”, “fecunda” y “oyente”⁹². Es decir,

91. Pablo VI, *Marialis Cultus* 16.

92. *Idem, Ibid.*, 17-20.

una verdadera "Maestra de vida espiritual"⁹³, cuyo seguimiento e imitación convierte "la propia vida en culto a Dios, y hace de su culto, un compromiso de vida"⁹⁴.

El *tercer aspecto*, o sea, María como agente o principio eficiente del culto, su intervención actual y multiforme en la Liturgia cristiana, nos parece que recién está siendo estudiado y que hasta el presente ha sido poco explicitado, por el Magisterio, aunque no falten pistas u orientaciones. Detengámonos un momento a considerar esta dimensión de la relación de María con la Liturgia.

El *principio fundamental* sobre el que se asienta y del cual se desprende su intervención de María en la Liturgia, es el siguiente: María está unida con lazo indisoluble a la persona y a la obra salvífica de su Hijo, un vínculo maternal y eterno solidariza a María con Jesús⁹⁵.

Ahora bien, Cristo, Sumo Sacerdote y Mediador entre Dios y los hombres, consumó su función sacerdotal ofreciéndose a sí mismo en la cruz. Este sacrificio suyo glorificó infinitamente a Dios y reconcilió perfectamente a los hombres con El. Por esto mereció ser glorificado y exaltado a la derecha del Padre *eternizando su sacerdocio*⁹⁶.

María, por su parte, convivió maternalmente el sacrificio de su Hijo en el calvario⁹⁷. La compasión de María es la misma pasión de Jesús; su maternidad causó su compasión: sufrió por ser madre del crucificado.

Así como Cristo actúa en la cruz como Sacerdote y merece ser exaltado haciendo eterno su sacerdocio; así también María, padece maternal y sacerdotalmente con su Hijo en la cruz, es asunta a los cielos y *es hecho eterno su sacerdocio*.

Pero, atención, el sacerdocio de María es de una índole singular, así como es singular su relación con Cristo y con la Iglesia. Su sacerdocio, por lo tanto, es diferente del sacerdocio supremo de Cristo, del sacerdocio bautismal de los fieles cristianos y del sacerdocio ministerial de los obispos y presbíteros. El sacerdocio de María, esencialmente dependiente del de Cristo, es un *sacerdocio maternal*. Y lo es pues: está ordenado al sacrificio de su Hijo y al suyo propio en cuanto Madre, y por ser ella también Madre de los miembros de Cristo que participan de su sacerdocio supremo.

Pero volvamos al Cristo glorioso que ha hecho eterno su sacerdocio y perenne su sacrificio en la cruz⁹⁸. La gloria que Cristo, Sacerdote eterno, rinde al Padre y la salvación que vuelca sobre los hombres constituyen la *Liturgia celestial*. Y no ol-

93. *Idem, Ibid.*, 21.

94. *Idem, Ibid.*

95. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 103; *Lumen Gentium* 53, 56; Pablo VI, Credo del Pueblo de Dios, 15; Puebla, 292-293.

96. Cf. Hebreos 5:7; 7:26-27; 9:14; Filipenses 2:8-11.

97. Cf. Juan 19:25; Vaticano II, *Lumen Gentium* 58, 61; Pablo VI, *Marialis Cultus* 20; etc.

98. Cf. Hebreos 9:11-15; 8:1-2; 7:24-25.

videmos que Cristo asocia a la Iglesia peregrina al ejercicio de su propio sacerdocio, por este motivo la Liturgia de la tierra es pregueto y participación de la Liturgia celestial⁹⁹.

María fue asunta al cielo a fin de "asemejarse más plenamente a su Hijo"¹⁰⁰; ha sido, pues, *configurada perfectamente con El*¹⁰¹. La asunción hace eterna la cooperación materna y sacerdotal de María con Jesús. María comparte, como Madre sacerdotal, la oblación sacrificial eterna del sacerdocio celeste de su Hijo, es decir, su acción litúrgica celestial.

Ahora bien, el Misterio Pascual de Cristo y el ejercicio de su sacerdocio eterno se nos hacen presentes mediante la *acción litúrgica de la Iglesia*; por consiguiente, María no puede estar ausente en nuestra Liturgia. Todo lo contrario, María está presente y con una presencia eficiente, tal como corresponde a la Madre sacerdotal, Madre de Cristo y "Madre nuestra en el orden de la gracia"¹⁰².

María, entonces, está *activamente presente* en toda acción litúrgica, sobre todo en la celebración de la Eucaristía, dado que ella es el corazón de la Liturgia¹⁰³. Si la Iglesia "vive y crece continuamente"¹⁰⁴ gracias a la Eucaristía, se comprende fácilmente que tiene que existir una íntima relación entre ella y la Madre de la Iglesia. No en vano afirma el Vaticano II que al celebrar el sacrificio eucarístico es cuando mejor nos unimos y entramos en comunión con la Virgen María¹⁰⁵.

La tradición nos ha enseñado a considerar a Jesús eucarístico como fruto del seno virgen de María; en efecto, el cuerpo y la sangre de la Eucaristía los debemos a la maternidad de María. No obstante, lo que ahora nos interesa es la intervención directa de María en la Eucaristía. Más concretamente, ¿sobre qué razones se fundamenta esta intervención y en qué consiste?

Creemos que existen, al menos, cuatro *motivos* que dan razón de la presencia activa de la Virgen María en la celebración eucarística:

- Si María está asociada a toda la obra de Cristo, tanto más lo estará en la Eucaristía dado que en ella se sintetiza sacramentalmente todo el misterio de Cristo, su persona y su obra redentora.
- Dado que el sacrificio eucarístico es el mismo sacrificio del calvario, y en el calvario estaba presente María compartiendo maternalmente la ofrenda

99. Cf. Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium* 8; *Lumen Gentium* 50.

100. Vaticano II, *Lumen Gentium* 59.

101. Cf. Pablo VI, *Marialis Cultus* 6.

102. Cf. Vaticano II, *Lumen Gentium* 61.

103. Cf. Pablo VI, *Mysterium Fidei*, pról.

104. Vaticano II, *Lumen Gentium* 26.

105. Cf. Vaticano II, *Lumen Gentium* 50.

de su Hijo, hay entonces que reconocer una intervención personal de María en el calvario del altar eucarístico.

- Siendo la Eucaristía el medio privilegiado de comunicación de la gracia, no cabe duda de que la participación activa de María en el misterio eucarístico, ha de ser su principal manifestación como Madre espiritual de las almas.
- Si todos los redimidos en Cristo están invitados a ofrecer y a ofrecerse como hostias vivas en la celebración eucarística, tanto más ha de actuar María ofreciendo y ofreciéndose como sacerdote y víctima.

Dicho lo que antecede podemos ya sugerir en qué consiste la *función* de María en la celebración de la Eucaristía. Se trata, obviamente, de una función singular e incomparable, la función que es propia de la Madre sacerdotal de Cristo y de la Iglesia. Esta función puede expresarse así:

- María actúa en la Eucaristía en la misma forma que actuó en el calvario: prestando un servicio materno a su Hijo en beneficio de su Cuerpo que es la Iglesia.
- En la Eucaristía María interviene favoreciendo nuestra comunión con Cristo y la comunión de unos con otros en El.

Se comprende entonces que María tenga una preocupación e interés muy especial por la vivencia eucarística de la Iglesia, y de que ésta haya siempre asociado la devoción mariana a la devoción eucarística. Cae de su propio peso que lo afirmado sobre María y la Eucaristía cuenta también, con los matices que requiere cada caso, para todas las otras acciones litúrgicas de la Iglesia.

*Monasterio de Nuestra Señora de los Angeles,
C.C. 34 - 7300 - Azul (Prov. de Bs. As.)*

Bernardo Olivera, oco

